



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO (BOMBERO)

Por la Vicepresidencia de esta Diputación se ha dictado el Decreto nº 2023-5768 de fecha cuyo tenor literal es el que a continuación se indica:

“Con fecha 24 de agosto de 2023 se publicó el anuncio del resultado del proceso selectivo de la convocatoria para la provisión en propiedad de diez plazas de bombero pertenecientes a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo (BOP nº 74 de 27 de junio de 2022) en el que el tribunal calificador propone a la Presidencia el nombramiento como funcionarios en la categoría de bombero de los diez aspirantes que mayor puntuación han obtenido y la constitución de bolsa de empleo.

Considerando que,

1º.- Con fecha 3 de octubre de 2023 tomó posesión como funcionario en prácticas en la categoría de bombero, grupo C, subgrupo C1, D. Ángel Macias Castro, tal y como establecía el apartado octavo de las Bases.

2º.- Finalizado los dos meses de periodo obligatorio de prácticas con fecha 02-12-2023, y visto el informe de fecha 28-11-2023 del Jefe del Servicio de Prevención de Extinción de Incendios y Salvamento en el que expone que el funcionario ha superado dicho periodo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del RD 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el TREBEP, en su redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, los arts. 24 y 25 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3817/2023, de 17 de agosto, BOP núm. 97, de 25 de agosto de 2023), vengo a RESOLVER:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera, en la categoría de bombero, grupo C, Subgrupo C1, nivel 16 de complemento de destino y Complemento específico fijado en la RPT de personal funcionarios en vigor, a D. Ángel Macias Castro, con fecha efectos 03-12-2023.

Segundo.- Dar traslado de la resolución al interesado y al Jefe del SPEIS, al Departamento de RRHH y ordenar su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*”.

Soria, 4 de diciembre de 2023. –El Vicepresidente 2º, José A. de Miguel Nieto

2745

BOPSO-139-11122023